

en muchas de sus manifestaciones, empezando por ligarla a la justicia, con respecto al caso que el presidente de la República, Rafael Correa, sigue contra diario El Universo.

El burgomaestre sostuvo que hay un esquema legal prodelicencional, porque "la Asamblea, en su mayoría, dictan leyes a favor de los victimarios y no de las víctimas".

Por ello, cuestionó la labor del juez Décimo Quinto de Garantías Penales, Juan Paredes, quien dictó la sentencia de tres años de cárcel para los directivos del rotativo: Carlos, César y Nicolás Pérez y el ex columnista Emilio Palacios, a más de una indemnización de 40

en entrevista con Ecuavisa.

Según el alcalde, no se cambiará a la justicia, mientras no se derogue dicho esquema, ya que actualmente "se trata de usar a la justicia para amedrentar, amenazar y es un ataque directo a la libertad de expresión".

Nebot, indicó que Emilio Palacio lo ha criticado duramente, pero "a mí no se me ocurrió enjuiciarlo a él y a los directivos de diario El Universo porque yo entiendo de leyes y apoyo la democracia".

En la tarde de ayer, jueves, participó del plantón que algunos ciudadanos realizaron en el exterior de las instalaciones, rechazando la acusación del juez Paredes.

La pena, que incluye el pago de 40 millones de dólares de indemnización, se extiende como "autores coadyuvantes" (responsabilidad compartida) a los directivos del diario, Carlos, César y Nicolás Pérez.

"Para que quede claro que aquí no hay espíritu de cuerpo, ni ánimo de defender lo indefendible: yo personalmente, con mi nombre y apellido, no hubiera firmado los dos artículos por los cuales el señor Palacio fue enjuiciado", dijo Samson al canal Ecuavisa.

El periodista hace referencia a los artículos "Camilo el matón", en el que un juez también sentenció a Palacio por injuriar a un funcionario público, y "No a las mentiras", que fue la columna en la que injurió a Correa.

"Me parece importante que los comentaristas, sean o no periodistas profesionales, entiendan que hay diferencia entre opinar o acusar y difamar. Que se trate al presidente Correa de dictador, es aceptable. Es una opinión extrema, eventualmente, puede ser o no cierta, y el señor Palacio tiene todo el derecho de expresarla sin que se le enjuice", mencionó.

No obstante, "decir que el presidente dio una orden para disparar sobre un hospital, eso es diferente. Eso es acusar al presidente de haber cometido un delito. Y si se hace eso, debe poder comprobarlo. Se

de la organización Reporteros sin Fronteras

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MABELEXPRESS CÍA. LTDA.

La compañía MABELEXPRESS CÍA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón MANTA, el 14/octubre/2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.P.DIC. 0000599

1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABÍ.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 420,00 Número de Participaciones 420 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS PARA USO PERSONAL, EMPRESARIAL, TURÍSTICO, INSTITUCIONAL, CON O SIN CHOFER Y PARA CUALQUIER RECORRIDO DENTRO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Portoviejo, 29 de octubre del 2008

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

de Cuba

la comitiva acompañada al Mandatario el can- Ricardo Patiño quien sentirse satisfecho de el Presidente de zuela se encuentre buen ánimo a pesar de fermedad que le ace-

1 declaraciones para Ciudadano el ministro Relaciones Exteriores rmó que el Jefe de do ecuatoriano aprobó esta visita para reu- e con el presidente ano Raúl Castro y el Castro con quienes ogó sobre la importan- de fortalecer proyectos iales de alfabetización Operación Milagro en países pertenecientes al BA.